

## Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Liédena

ADMINISTRACION ELECTRÓNICA	
<b>Descripción</b>	En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos de la administración electrónica
<b>Finalidades</b>	En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos de la administración electrónica
<b>Categoría de interesados</b>	Todas las personas que accedan a la administración electrónica del ayuntamiento para cualquier solicitud, instancias, certificados...
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	CONSULTING & STRATEGY GFM S.L. Parque empresarial La Estrella. Calle Berroa, 4.Oficina 315, 31192 – TAJONAR (NAVARRA)
<b>Destinatarios</b>	Otros organismos de la administración pública. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.
<b>Transferencia a terceros países</b>	
<b>Unidades responsables</b>	Ayuntamiento de Liédena
<b>Derechos ARSOL:</b> C. ESCUELAS 2, BAJO, 31487 – LIEDENA (NAVARRA). <a href="mailto:ayto.liedena@cniebla.com">ayto.liedena@cniebla.com</a>	
<b>Plazos conservación:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento de Liédena pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	
<b>Medidas de Seguridad:</b> Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.	

### CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

#### IDENTIFICATIVOS

Nombre y apellidos y DNI/NIF

Dirección y teléfono

Dirección correo electrónico

Firma electrónica y firma

#### DATOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS

## Registro de tratamiento

Ayuntamiento de Liédena

**DATOS COMERCIALES Y DE BIENES Y SERVICIOS**

**CIRCUNSTANCIAS SOCIALES**

**DATOS BANCARIOS, ECONOMICOS**

**DETALLES DE EMPLEO**